

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29.016, de Málaga.

Interesado: Vicente Mercader Ruiz.

DNI: 19456307D.

Último domicilio conocido: C/ Motilla del Palancar, 17-9-17, 46019, Valencia.

Expediente: MA/2011/316/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 31 de octubre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Coto de Caza la Perosía.

DNI: G29100286.

Último domicilio conocido: C/ Carambuco, 25, 29500, Álora (Málaga).

Expediente: MA/2011/419/AG.MA/CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.19 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 23 de noviembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 13 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Paseo de Reding, núm. 20, Palacio de la Tinta, de Málaga.

Interesada: Tanipi, S.L.

CIF: B92569789.

Último domicilio conocido: Urb. Las Medranas, P.A.S.P., núm. 8. Expediente: MA/2011/854/G.C./RSU.

Infracciones: Leve, art. 34.4.a), art. 35.1.c). Grave: art. 34.3.c), art. 35.1.b). Grave: art. 34.3.l), art. 35.2.b) de la Ley 10/1998, de Residuos. Leve: Art. 154, art. 148.2, de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Sanción: Multa de 0 a 6.010,12 euros. Multa: 6.010,13 a 300.506,05 euros. Multa: 6.010,13 a 300.506,05 euros. Y Multa: De hasta 6.011 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 28 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Jesús Rosales Blanco.

DNI: 24866420Q.

Último domicilio conocido: Urb. La Ermita. C/ Río Beiro, 13, 29650, Mijas.

Expediente: MA/2011/847/G.C./RSU.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 22 de octubre de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Francisco Real Baeza.

Infracciones: Grave, art. 34.3.l), art. 35.1.b). Grave: art. 34.3.j), art. 35.1.b), de la Ley 10/1998, de Residuos. Leve: art. 145.1.a), art. 91 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros. Multa: 6.010,13 a 300.506,05 euros. Multa: de hasta 6.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 27 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesada: Natalia Gómez Mateo.

DNI: 78964572Y.

Último domicilio conocido: C/ Juan Breva, 5, 1.º, 4.

Expediente: MA/2011/844/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.9, art. 73.1.a), Leve, art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios.

Sanción: Multa: de 60,01 a 3.005,06. Multa: de 60,01 a 3.005,06.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 27 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 22 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 10.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.